



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL BAREMO DE MERITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE "LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS" DEL CUERPO DE MAESTROS, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023.**

Por Resolución de fecha 8 de marzo de 2023, de la Directora General de Personal, se publicaron las valoraciones provisionales obtenidas en el apartado de méritos por los aspirantes admitidos en el procedimiento de ampliación de la lista de espera para la Especialidad "Lengua Extranjera: Francés" del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Aragón. Transcurrido el plazo concedido para que las personas interesadas presentasen reclamaciones, y una vez estudiadas éstas, esta Dirección General resuelve:

PRIMERO: Aprobar el baremo definitivo de los aspirantes que han resultado admitidos al citado procedimiento convocado por Resolución de 15 de febrero de 2023, que figura como anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO: Ordenar la exposición de las listas, a partir del día 17 de marzo de 2023, en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la citada Ley 39/2015, los recursos administrativos deberán interponerse electrónicamente a través del Servicio de Soporte a la Tramitación (<https://aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>) o en cualquiera de los otros Registros Públicos contemplados en el artículo 16.4 a) de la citada Ley 39/2015.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal  
Olga Alastruey Alpin